

cientos, el Sr. Director levanta la Sesion.

Carlos Lezama

Ay.º Escribano

Clemencia

*[Signature]*

Sesion ordinaria del dia 9 de Abril de 1874.

Pis

Presidencia del Sr. Director

Censor.

Contador.

Sr. Jimenez

Alcalde.

Sr. (D. Olaya.)

Alfaro.

Lopez Guillen.

Sr. Arceviz

B. Aguena.

Secretario.

Leida el acta de la sesion anterior y hallada conforme fue aprobada.

La Comision nombrada en la sesion anterior para informar la cuenta del año último rendida por el Sr. Tesorero, evacua su cometido en los terminos siguientes:

Nuestra Sociedad económica: Los que suscriben evacuando la mision que se les confió por acuerdo tomado en la sesion de 9 del mes último, han procedido al examen de la cuenta general correspondiente al pasado año de 1873, rendida por el Socio Tesorero, y redactada con sujecion a las prescripciones marcadas en los estatutos. = Justificados los ingresos con los correspondientes Carganzos, y probada cumplidamente la data con los libramientos que la componen, nada se les ocurre observar sobre ella, debiendo la Sociedad en opinion de los que suscriben prestarla su aprobacion, espidiendo en consecuencia el oportuno finiquito al Sr. Socio Tesorero, que una vez mas, es digno de la consideracion de la Sociedad por la rectitud de su conducta que viene probando en el manejo de los caudales en papel y en metálico que se estan confiados. Por el resultado final de la cuenta que nos ocupa, existian en 1.º del corriente año en la caja de la Sociedad 74.545.000 escudos 200 milésimas en papel de la Deuda del Estado, y 11.845.000 escudos 980 milésimas en metálico = Los que suscriben en vista de que en la cuenta correspondiente al

La Comision aprueba la c.ª de 1873.

